

PC
TERCERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA "ANGLO-AMERICAN ECUADOR
S.A."

21 DE MARZO DEL 2019

INDETERMINADA

QUITO, 21 DE MARZO DEL 2019

RS



04/04/19 16:06

Nº TRAMITE: 21623-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 714116



Factura: 002-001-000039609

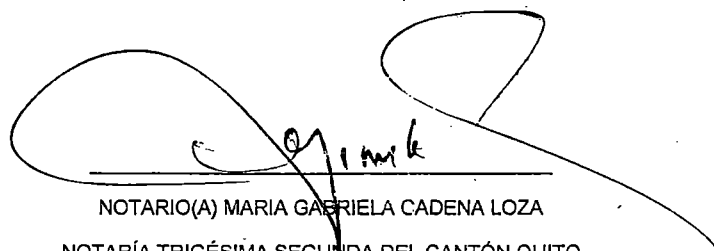


20191701032P00599



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701032P00599						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2019, (21:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTUZAR LATHROP JAVIER ANDRES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1758520611	CHILENA	GERENTE GENERAL	ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

2019-17-01-032-P00599

**ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DE OBJETO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA
"ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A."**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

PC.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY VEINTIUNO (21) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MÍ, **DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR JAVIER ANDRÉS ORTÚZAR LATHROP, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, CON NÚMERO DE TELÉFONO DOS CINCO CERO DOS SIETE DOS SIETE (2502727), DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO JAVIER.ORTUZAR@ANGLOAMERICAN.COM, DE NACIONALIDAD CHILENA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD UNO SIETE CINCO OCHO CINCO DOS CERO SEIS UNO GUION UNO (175852061-1), EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA **ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A.** EL COMPARECIENTE ES

LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA SOLICITA SEA AGREGADA. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA DE LA QUE CONSTE EL CAMBIO DE OBJETO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A. QUE SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA JAVIER ANDRÉS ORTÚZAR LATHROP, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA **ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A.**, CONFORME NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO HABILITANTE, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO EN LAS AVENIDAS PATRIA E CUATRO GUION SESENTA Y NUEVE (E4-69) Y AMAZONAS, TELÉFONO DOS CINCO CERO DOS SIETE DOS SIETE, CORREO ELECTRÓNICO JAVIER.ORTUZAR@ANGLOAMERICAN.COM. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD CHILENO, DE ESTADO CIVIL CASADO Y ESTÁ DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, COMO LO ACREDITA LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA QUE

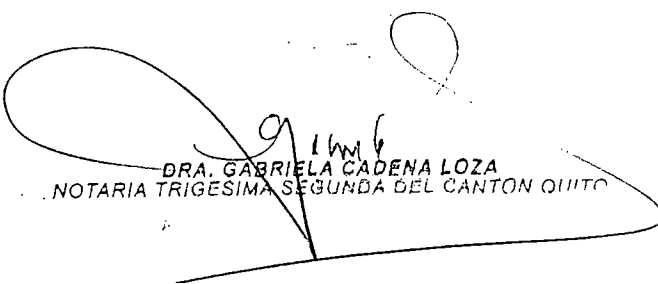
SE INCORPORA A ESTA ESCRITURA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A. SE OTORGÓ EL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, ANTE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO Y FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO EL ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. **B)** EL VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, ANTE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO SE REALIZÓ UN AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO EL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO. **C)** EL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, ANTE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO SE REALIZÓ UN AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO EL VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. **D)** EL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, ANTE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO SE REALIZÓ UN AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO EL ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE. **E)** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REUNIDA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ APROBAR EL CAMBIO DE OBJETO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, ASÍ MISMO LA JUNTA AUTORIZÓ A SU SECRETARIO PARA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LO DECIDIDO Y REALICE TODAS LAS GESTIONES EN ORDEN A SU PERFECCIONAMIENTO LEGAL. **TERCERA: CAMBIO DE OBJETO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** CON ESTOS ANTECEDENTES EL SEÑOR JAVIER ANDRÉS ORTÚZAR LATHROP, EN SU

CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A., DE CONFORMIDAD CON LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, REFORMA LO SIGUIENTE: **ARTÍCULO TERCERO. - OBJETO.** - EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA CONSISTE EN LA ACTIVIDAD MINERA EN TODAS SUS FASES INCLUYENDO LAS FASES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, PROCESAMIENTO, INDUSTRIALIZACIÓN, REFINACIÓN, TRANSFORMACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, ASESORAMIENTO, CAPACITACIÓN, INVERSIÓN, RECICLAJE, INTERMEDIACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MINERALES METALÍFEROS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD MINERA EN GENERAL A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, YA SEAN RELACIONADAS O NO. USTED SEÑORA NOTARIA SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO INSERTAR EL DOCUMENTO HABILITANTE QUE SE ADJUNTA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR LA ABOGADA PATRICIA XIMENA CABEZAS QUIROZ, CON MATRÍCULA NÚMERO DIECISIETE GUION DOS MIL TRES GUION TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA



CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL
PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO CUANTO DOY FE.-


JAVIER ANDRÉS ORTÚZAR LATHROP
C.I. 175852061-1


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 175852061-1
EXTRANJERO VISADO 2 AÑOS
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUTUZAR LATHROP
 JAVIER ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Chile
 Santiago de Chile
 FECHA DE NACIMIENTO (331-00-31)
 RAZA O ALBAÑIL MILENA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 JAVIERA ALEJANDRA
 DURAN ESTAY

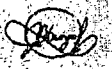
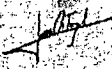




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROVISIÓN / OBTENCIÓN: LAS PERMISO POR LA LEY
 V4343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXX XXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 XXX XXX
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2018-01-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-01-23

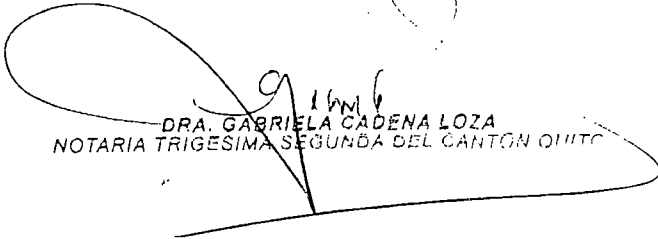


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

39609 00.3.9.9

2.1 MAR. 2019


 DRA. GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1758520611

Nombres del ciudadano: ORTUZAR LATHROP JAVIER ANDRES

Condición del cedulaado: EXTRANJERO_VISADO*2*AÑOS

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN ESTAY JAVIERA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

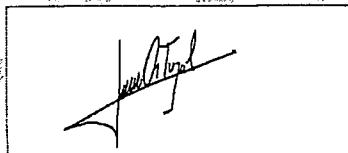
Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-208-99366



197-208-99366

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A.

Quito, 13 de noviembre de 2017

Señor
Javier Andrés Ortúzar Lathrop
Ciudad

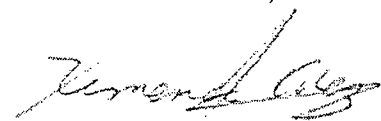
De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que en la Junta General de Accionistas de la compañía Anglo-American Ecuador S.A., reunida el día de hoy, 13 de noviembre de 2017, se resolvió designarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de DOS años.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura de constitución de la compañía Anglo-American Ecuador S.A. Entre dichas atribuciones y deberes consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La escritura pública de constitución de Anglo-American Ecuador S.A. fue, otorgada ante la Notaría trigésima segunda del cantón Quito el día 8 de septiembre de 2017. La constitución de Anglo-American Ecuador S.A. fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 11 de septiembre de 2017.

Atentamente,

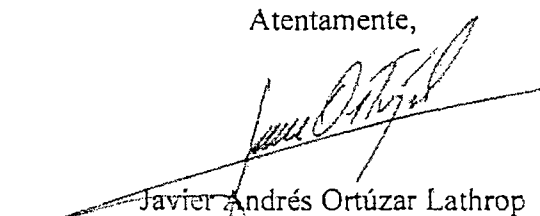


Patricia Ximena Cabezas Quiroz
Secretaria de la Junta

Quito, 13 de noviembre de 2017.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía Anglo-American Ecuador S.A.

Atentamente,



Javier Andrés Ortúzar Lathrop
Pasaporte chileno No. PO2209932

TRÁMITE NÚMERO: 73634



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56537
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17874
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORTUZAR LATHROP JAVIER ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	P02209932
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4043 DEL 11/09/2017.- NOT. 32 DEL 08/09/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

de Datos Públicos
del Cantón Quito

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

FACTURA 39609 DO 599

En virtud de la ley 1701 de 2014 en el numeral cuatro del artículo 40 de la Ley Notarial, nos lo y certifico que el presente documento es el documento que está siendo devuelto al interesado y que la Dra. de 21 MAR 2019

Página 1 de 1

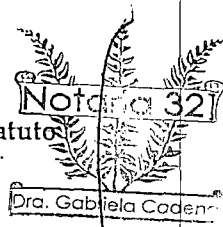
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2019, siendo las 11h00, en la Av. Amazonas E4-69 y Patria, Edificio COFIEC piso 17, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A.: ANGLO AMERICAN INTERNATIONAL HOLDINGS LIMITED representada por su Apoderada, abogada Patricia Ximena Cabezas Quiroz, conforme el poder que presenta y que se añade como habilitante al acta de esta junta; y, ANGLO AMERICAN SERVICES (UK) LTD. representada por su Apoderado, abogado Galo Andrés Sánchez Araque, conforme el poder que presenta y que también se añade como habilitante al acta de esta junta; cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 3'399.920 de capital suscrito, consta en el cuadro siguiente:

Accionistas	Nacionalidad	Identificación	Capital suscrito	Porcentaje	Acciones
ANGLO AMERICAN INTERNATIONAL HOLDINGS LIMITED	Inglesa	5501205	US\$ 3.365.921	99%	3.365.921
ANGLO AMERICAN SERVICES (UK) LTD.	Inglesa	2295324	US\$ 33.999	1%	33.999
TOTAL			US\$ 3'399.920	100%	3'399.920

Hallándose reunido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General Ximena Cabezas Quiroz, como Presidente Ad-Hoc, y actúa en calidad de Secretario, el Sr. Javier Ortúzar, por su cargo de Gerente General, y quien también se encuentra presente. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:-----



PRIMER PUNTO. - Conocer y resolver respecto del Cambio de Objeto y Reforma del Estatuto Social de la compañía.

SEGUNDO PUNTO. - Autorización que debe dar la Junta General al representante legal para que proceda a elevar a escritura pública las resoluciones tomadas.

Una vez leído el Orden del Día, la Junta resuelve aprobarlo y, en consecuencia, se lo pasa a tratar. La Presidente ordena que se dé lectura al primer punto del orden del día aprobado:

PRIMER PUNTO. - Conocer y resolver respecto del Cambio de Objeto y Reforma del Estatuto Social de la compañía.

La abogada Patricia Ximena Cabezas Quiroz, como apoderada de ANGLO AMERICAN INTERNATIONAL HOLDINGS LIMITED, señala que su representada ha considerado que es conveniente para el desarrollo de la compañía aclarar el objeto social de la misma para evitar dudas de lo que dicho objeto incluye, para lo cual se deberá proceder a una reforma del estatuto social de ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A. En ese sentido, mociona lo siguiente: Que se reforme el estatuto social de la Compañía Anglo-American Ecuador S.A. establecido en la cláusula tercera del Estatuto Social, que en adelante textualmente deberá decir:

ARTÍCULO TERCERO. - OBJETO. -

El Objeto de la compañía consiste en la actividad minera en todas sus fases incluyendo las fases de exploración, explotación, procesamiento, industrialización, refinación, transformación, almacenamiento, distribución, promoción, investigación, desarrollo, asesoramiento, capacitación, inversión, reciclaje, intermediación, comercialización, importación y exportación de minerales metalíferos y la prestación de servicios en temas relacionados con la actividad minera en general a personas naturales o jurídicas, ya sean relacionadas o no.”

La Presidencia pregunta a los presentes si hay sugerencias o dudas y al no haberlas el Secretario procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples.

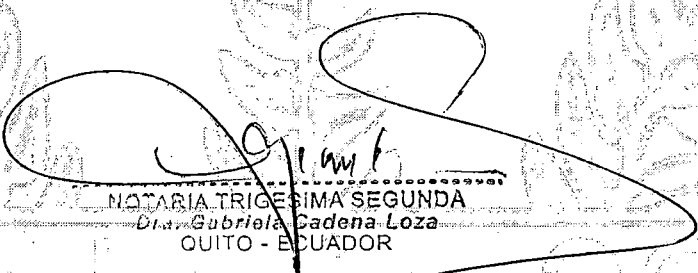
El Secretario señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social de la Compañía referente al Objeto en los términos mocionados.

Posteriormente, la Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que se proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

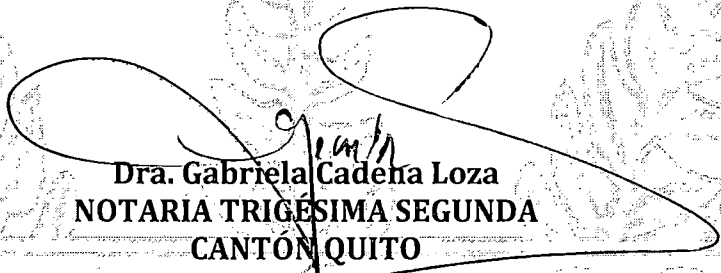
SEGUNDO PUNTO. - Autorización que debe dar la Junta General al representante legal para que proceda a elevar a escritura pública las resoluciones tomadas.

En virtud de las resoluciones de esta Junta, la Presidente Ad-Hoc mociona que se le autorice al Gerente General de la compañía, a celebrar la Escritura pública de Cambio de Objeto y Reforma de Estatutos, en los términos decididos en esta junta. De igual forma, para que se le autorice al

torgó ante mí, y en fe de ello confiero, esta
TERCERA certificada de la ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
OBJETO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "ANGLO-
AMERICAN ECUADOR S.A.". - Debidamente sellada y firmada en Quito,
a veintiuno (21) de marzo del año dos mil diecinueve. -


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

RAZON: en mí calidad de Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, tomé nota al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A.", celebrada ante mí el 08 de septiembre del 2017, de la ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A.", celebrada ante mí el 21 de marzo del 2019. Quito, 23 de marzo del 2019. -- LA NOTARIA. PC


Dra. Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN QUITO



Factura: 002-001-000039641



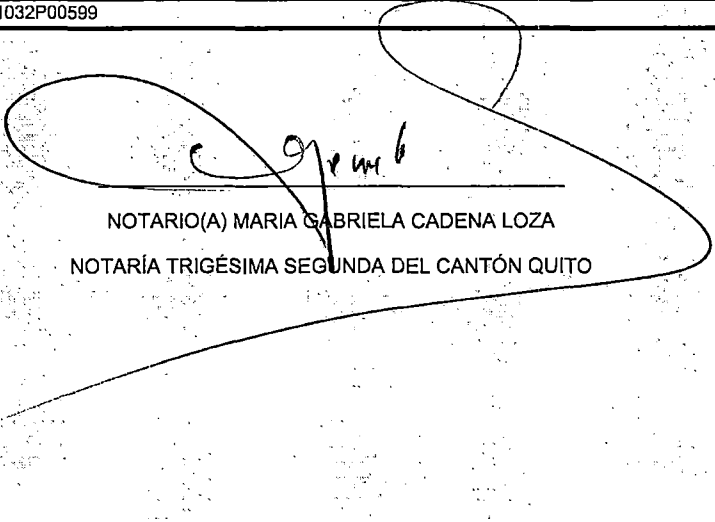
20191701032000304

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701032000304

MATRIZ	
FECHA:	23 DE MARZO DEL 2019, (14:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	201701032P02036

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ ARAQUE GALO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719291781
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701032P00599


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nac
Registro

TRÁMITE NÚMERO: 20614

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	141467
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1726
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1758520611	ORTUZAR LATHROP JAVIER ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /21/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NO 4043 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/09/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMIO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

